



ACTA DE LA SELECCIÓN DE SEIS TRABAJADORES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y 1 COORDINADOR/A, DENTRO DEL PROGRAMA RE-ACTIVA, PARA LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS COMARCA DE LAS HURDES

En Vegas de Coria, cuando son las diez horas, reunidos en la sede de la Mancomunidad de Comarca de las Hurdes, el Tribunal designado para la selección de seis personas para la limpieza y desinfección y 1 Coordinador/a, dentro del Plan Re-Activa de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

**PRESIDENTE**

D. Manuel González González

**VOCALES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Martín Mateos

**SECRETARIO**

D<sup>a</sup>. Rosa María Ruiz Carril

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez realizado la valoración de los méritos presentados, y considerando por el tribunal acreditado el requisito del Permiso de Conducir en todos los aspirantes, aunque no conste entre la documentación presentada en alguno de ello/as, dado que en la oferta tramitada al SEXPE se exigía dicho requisito se considera cumplido aunque no valorado, salvo que los hayan presentado y el resultado es como se expresa en los anexos de puntuaciones que se adjuntan a la presente Acta.

En base a todo ello, por el Tribunal se proponen para su contratación, como PEONES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, las personas con mejor puntuación por cada uno de los Municipios como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	MUNICIPIO	PUNTUACIÓN TOTAL
TAMARA IGLESIAS BARBERO	CAMINOMORISCO	3
JOSÉ M <sup>o</sup> DE DIOS FERNÁNDEZ	NUÑOMORAL	3,50
FÁTIMA AZABAL CÁCERES	PINOFRANQUEADO	2,50
ASUNCIÓN MATÍAS DE ARRIBA	CASARES DE LAS HURDES	2,50
ROCÍO MARTÍN CRESPO	CASAR DE PALOMERO	3,50
ANA OLGA DOMÍNGUEZ MARTÍN	AZABAL	2

*Manowritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature and a circular stamp of the Mancomunidad de Municipios Las Hurdes.*

MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS "COMARCA DE LAS HURDES"



C/ Río s/n  
C.P. 10623 VEGAS DE CORIA - NUÑOMORAL (CACERES)  
Tf: 927 43 41 36/23 Fax: 927 43 41 11  
e-mail: administracion@mancomunidadhurdes.org

En base a todo ello, por el Tribunal se proponen para su contratación, como COORDINADOR/A, la persona con mejor puntuación como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	MUNICIPIO	Puntuación TOTAL
LETICIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	CAMINOMORISCO	8,50

Igualmente se acuerda proponer como lista de reserva a los no seleccionados por el orden de puntuación obtenido.

En Vegas de Coria, a 29 de Junio de 2020.

Por el Tribunal,

